

Informe nº 16 JSCO/DAPSTI – 2025

A : Lic. Elías A. Hilario Arroyo

Director del IESTP Marco.

: Lic. Percy Rojas Huanqui

Jefe de la Unidad Académica

: Mg. Jesús Gutiérrez Cangahuala

Jefe de la Unidad de Administración

De : Ma. Juan S. Cerrón Ochoa
Coordinador APSTI

Referencia:

Asunto : remito falta de respeto a las autoridades por docentes del programa APSTI.

Fecha : 25 de junio del 2025

Yo, Ma. **Juan S. CERRON OCHOA**, con DNI N° **10104561**, coordinador del programa de estudios APSTI lo saludo cordialmente y paso a informarle que REMITO ACUERDOS TOMADOS POR LOS DOCENTES DEL PROGRAMA APSTI; ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION, el cual detallo de la siguiente manera:

- Que los docentes; Prof./Tecn. Jorge Camarena Limaco, Prof./Tecn. Jhon Matamoros Taípe, Prof./Tec. Jorge Andrés Castro Chamorro, Dr. Juan Freddy Bueno Solis, donde el docente Jorge Camarena Limaco me abordó el día martes 22 de julio a las 13:10 pm en el pasillo luego de mi reunión con el director Elías Hidalgo Arroyo, en la que me comenta que el día miércoles 23 de julio que está declarado como día feriado los docentes en mención iban a realizar sus labores a cambio del día viernes 25 de julio.
- En este caso mi persona queda pasmado con la noticia en la que mi persona no fue participe, ni convocado, ni avisado sorprendiéndome sobre esta actitud, en la que el docente Jorge Camarena y los demás docentes de este programa se atribuyen a tomar decisiones como si ellos fueran las autoridades o no existiera el coordinador, digo esto y pongo en aviso sobre la falta de respeto a la jerarquía institucional en la que se puede observar que no existe respeto por las autoridades.
- A sí mismo mi persona convoqué a reunión a los delegados del I, III y V semestre el día 22 de julio a las 15:50 p.m. para contrastar la decisión de asistir o no a clases en el día feriado para no venir el día viernes, que no es feriado, en la que los tres delegados arguyen que el docente Jorge Camarena y los demás involucrados en esta decisión comentaron que habían coordinado con mi persona y tenían el permiso correspondiente de las autoridades superiores, por lo que mi persona detallo que en ningún momento los docentes involucrados habían coordinado con mi persona en la

que manifesté que ellos (los delegados) tomen conciencia de lo que están haciendo que todo partía de sus ideas porque la mayoría eran mayores de edad.

- Por otra parte, debo manifestar que mi persona no autoriza, dichos cambios de fechas de labores, por lo que dejo a su criterio la premiación o la sanción a todos los comprometidos en esta acción de falta de respeto a las jerarquías de la institución.
- También debo advertir de concretarse la decisión de asistir en día feriado determinado por la mayoría de los docentes APSTI se me inmiscuya de cualquier sanción posterior a auditorias por las autoridades superiores no solo del IESTP Marco sino también de las autoridades de la DREJ que son el órgano superior a esta institución debido a que mi persona no autoriza dichos cambios. Además, que mi persona está informando anticipadamente de los hechos antes que sucedan.

Por lo mencionado sugiero que se tomen las medidas correctivas ante situaciones similares, porque esto no es la primera vez que sucede acontecimientos como estos.

POR LO TANTO

Informo a Usted Señor Director para la premiación o sanción correspondiente a acontecimientos de falta de respeto a la autoridad y la pronta respuesta a este documento.



Ma. Juan S. CERRON OCHOA
Coordinador APSTI

Adjunto: